

NOTA DE PRENSA

La Comisión Nacional de Mercado de Valores ha aprobado la ampliación de capital de ACERINOX, S.A., por un nominal de 5.800.000 €, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas. Será suscrita a principios de enero por las sociedades Sudafricanas Angloamerican, Samancor y la Agencia Gubernamental IDC, a un precio de 40 € por acción (1 € de nominal y 39 € de prima de emisión).

Tendrán un 8,8% del capital de ACERINOX, S.A. y un puesto en el Consejo de Administración.

Madrid, 28 de Diciembre de 2001